

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas de
GEEK INNOVATIONS SOFTGEEK S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 279 numeral 4to, de la Ley de compañías, informo a los señores accionistas que he examinado los estados financieros de **GEEK INNOVATIONS SOFTGEEK S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y que comprenden el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en la propia fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia, de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo de las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, así como del control interno y de si los estados financieros a la fecha indicada, corresponden a los registrados en los libros contables de la Compañía.

La revisión efectuada se ha hecho cumpliendo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento, las mismas que requieren que se realice una revisión de los libros de la Compañía a base de pruebas, para lo cual he revisado los libros y procedimientos, Durante el año 2016, no han existido transacciones de relevancia, que merezcan mencionar.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, la revisión efectuada me permite una base razonable para expresar que, en mi opinión:

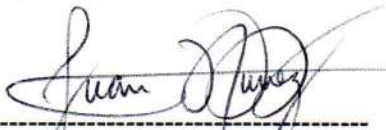
- La Gerencia de la Compañía y su Administración, han cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias, así como las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

- Los controles internos y procedimientos implementados por la Gerencia, proveen una base razonable sobre el adecuado control de los activos y de que todas las transacciones de la Compañía han sido debidamente registradas y reflejadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

- Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **GEEKINNOVATIONS SOFTGEEK S.A.** al 31 de Diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en la propia fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y han sido tomados de los libros contables de la Compañía.

La colaboración brindada por la gerencia general y su administración, han permitido cumplir con mi labor de manera adecuada y sin mayores contratiempos.

Atentamente



Ing. Com. Juan Francisco Nuñez V.
Reg. Nac. No. 047555
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, marzo 14 del 2017